GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Areguá, 12 de octubre de 2023

Dictamen UOC N° 19/23.-

1. ***Antecedentes:*** *La Secretaría de Educación Departamental de Salud Pública en fecha 09 de octubre de 2023, mediante MEMORÁNDUM 066/2023, ha solicitado realizar las gestiones para la* ***ADQUISICIÓN DE DE TOLDOS Y MESAS (TABLONES).***

A tal efecto, se proporcionaron las especificaciones, cantidades solicitadas y los presupuestos obtenidos por esa dependencia.

1. ***Marco Legal:***

RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

2. ***Metodología***

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

A los efectos de la confección de los precios referenciales, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 de la ***Resolución DNCP N° 1890/20****, y el factor a considerar para la definición del precio referencial es el* ***PROMEDIO*** *de los precios adjudicados por la convocante y los precios de los presupuestos otorgados por los potenciales oferentes*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Verónica Cáceres
Directora U.O.C.

*3. Precios adjudicados **por** la propia Convocante, o por **otros Organismos**, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*
CONTRATO N° 25/22 ID N° 413750

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
Presupuestos obtenidos por la unidad requirente y presentado ante la UOC:

- *Carpa y Metal*
- *3 V Impresiones*
- *San Expedito Consultora*

3. Recomendación:

*Por tanto, a partir de la información obtenida, esta Dirección, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, recomienda la fijación de los precios referenciales para el presente proceso de contratación, salvo mejor parecer.*

Es mi dictamen.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Patricia Cáceres
Directora U.O.C.
GOB. DEL DPTO. CENTRAL

ANEXO I

				PRECIO 1		PRECIO 2		PRECIO 3		PRECIO 4		PRECIO UNITARIO PROMEDIO - PRECIO REFERENCIAL	MONTO TOTAL REFERENCIAL
				CARPA Y METAL		3 V IMPRESIONES		ID 413750		SAN EXPEDITO CONSULTORA			
ITEMS	COD. CATALOGO	DESCRIPCION Y EETT	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1	30151901-9994	TOLDO CON ESTRUCTURA METÁLICA: Toldo desmontable con estructura metálica, Medida: 10 x 5 mts. (50 m²) Patas: caños de 3 pulgadas de 2.5 mts de alto, con base de disco de 12 cm Toda la estructura desarrollada con caños de 25 x 25 1,2 doble unidas con ángulos de 3.16 Techo: desarrollado con caños de una pulgada. Cobertura de la lona: de 700 micrones, toda la carpa con tratamiento UV Cortinas: lona vinilica de 700 micrones (162 m²) con tratamiento UV. Observación: 1- Estructura tratada con pintura anti oxido, y encima con pintura sintética para anti oxido. 2- Debe incluir puertas y ventanas con cierre magnético. 3- Debe incluir logo impreso	2	23.470.000	46.940.000	22.500.000	45.000.000	-	-	15.000.000	30.000.000	20.323.333	40.646.667
2	30151901-9995	TOLDO CON ESTRUCTURA METÁLICA PIRAMIDAL: Toldo PIRAMIDAL, (a cuatro aguas) desmontable con estructura metálica Medida: 3 x 3 mts. (9 m²) Patas: caños de 25 x 25 de 2.5 m de alto, con base de disco de 12 cm largueros desarrollada con caños de 25 x 25 1,2 doble unión de caño de 30 x 30 Cobertura de la lona: de 700 micrones, toda la carpa con tratamiento UV Observación: 1- Estructura tratada con pintura anti oxido, y encima con pintura sintética para anti oxido. 2- Debe incluir bolsa de Lona 3- Debe incluir logo impreso	70	1.800.000	126.000.000	-	-	2.650.000	185.500.000	1.000.000	70.000.000	1.816.667	127.166.667
3	56101519-001	Mesa de madera - TABLÓN: Mesa de madera (pino) con patas de metal plegable independiente (tablón) MEDIDA 2,20 x 80 cm de ancho.	70	-	-	500.000	35.000.000	740.000	51.800.000	380.000	26.600.000	540.000	37.800.000
Precios Totales												22.680.000	205.613.333

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2023

Gobernación del Departamento Central

Me dirijo a usted para presentarle el siguiente:

PRESUPUESTO

Elaboración de 2 Toldos de 10 x 5 mt. (50m2). Con patas desarroladas con caños de 3 pulgadas de 2.5 m. de alto con base de disco de 12 cm.
Los laterales desarrollados con caños de 25 x 25 1.2 doble unidas con ángulos de 3 16.
El techo desarrolados con caños de una pulgada, la cobertura con lona de 700 micrones, marca Toda Carga con tratamiento UV.

Precio por metro cuadrado: 275.000 gs.
Precio Unitario del Toldo Gs. 13.750.000-.
Precio total 2 unid. Toldo 10 x 5 mt.: 27.500.000 gs.

2 Cortinas de Lona Vinilica de 700 micrones, marca Toda Carga con tratamiento UV 162 m2
Precio por m2: 120.000 gs
Precio total: 19.440.000 gs.
Obs.: Inluye puertas y ventanas con cierre magnético

Precio Total: 46.940.000 gs.

Plazo de Entrega 22 Dias hábiles una vez confirmado el pedido
Forma de pago: Entrega 50% y cancelación contra entrega.

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2023

Gobernación del Departamento Central

Me dirijo a usted para presentarle el siguiente:

PRESUPUESTO

Elaboración de 70 Toldos de 3x3 mt. Con patas desarroladas con caños de 25x25 de 2.5 m. de alto con base de disco de 12 cm.
Los laterales desarrollados con caños de 25 x 25 1.2 doble unión de caño 30x30.
la cobertura con lona de 700 micrones, marca Toda Carga con tratamiento UV.

Precio Unitario del Toldo Gs. 1.800.000-.
Precio total 70 unid. Toldo 3x3 mt.: 126.000.000 gs.

Plazo de Entrega 22 Dias hábiles una vez confirmado el pedido
Forma de pago: Entrega 50% y cancelación contra entrega.
Obs. Incluye bolsa de Lona y Logotipo

Logos a utilizar

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
RICARDO ESTIGARRIBIA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

IMPRESIONES 3V PUBLICITARIAS

ARIEL VILLALBA
RUC: 4223808.8

Cartelería en gral, servicio de plotter, serigrafía, sublimación, montaje y desmontaje de locales, regalos empresariales, alfombras con logos, carteles para señalización, totems, gigantografías, plotteados.

0971.855.402

3v impresiones @3vimpresiones

PRESUPUESTO

Ciudad: **Villa Elisa, Paraguay**

Dirección: COMENDADOR PICCOLO 258

Razón Social:

Fecha: 30.09.2023

RUC: 80033314-1

Empresa: Consejo Regional de Salud de Central

Atte.: Dra. Soledad

Cantidad.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Toldo desmontable con estructura metálica . Medida 10x5mts (50m2). 2.5 de alto con base de disco de 12 mm. Todas las estructuras con caños de 25 x 25 1.2 doble unidas con ángulos de 3.16. El techo hecho con caños de un pulgada, la cobertura con lona de 700 micrones, toda la carga con tratamiento UV. Impreso con pintura vinilica en los cuatros laterales.	22.500.000	45.000.000
TOTAL:	Cuarenta y cinco millones de guaranies.		45.000.000

IVA INCLUIDO: Cuarenta y cinco millones

GUARANÍES: Cuarenta y cinco millones

LUGAR DE COLOCACIÓN:

Forma de pago: **50% con la aprobación del presupuesto y saldo luego de culminar el trabajo.**

AGUARDAMOS VUESTRA RESPUESTA, QUEDANDO A LAS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDAS.

Atentamente,

Ariel Villalba

IMPRESIONES 3V PUBLICITARIAS

ARIEL VILLALBA
RUC: 4223808.8

Cartelería en gral, servicio de plotter, serigrafía, sublimación, montaje y desmontaje de locales, regalos empresariales, alfombras con logos, carteles para señalización, totems, gigantografías, plotteados.

0971.855.402

3v impresiones @3vimpresiones

PRESUPUESTO

Ciudad: **Villa Elisa, Paraguay**

Dirección: COMENDADOR PICCOLO 258

Razón Social:

Fecha: 06.10.2023

RUC: 80033314-1

Empresa: Consejo Regional de Salud de Central

Atte.: Dra. Soledad

Cantidad.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
70	MESA DE MADERA CON PATA METALICA (TABLÓN). MED. 2.20X80 M Mesa de Madera de med. 2.20m x 80 cm de ancho enchapado, en cedro, con patas de metal independiente plegable con cadena (Tablones)	500.000	35.000.000
TOTAL:	Treinta y cinco millones de guaranies.		35.000.000

IVA INCLUIDO: Treinta y cinco millones

GUARANÍES: Treinta y cinco millones

LUGAR DE COLOCACIÓN:

Forma de pago: **50% con la aprobación del presupuesto y saldo luego de culminar el trabajo.**

AGUARDAMOS VUESTRA RESPUESTA, QUEDANDO A LAS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDAS.

Atentamente,

Ariel Villalba

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

CONTRATO Nº 48/2022 - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D N° 413.750.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A y S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por la **SECRETARIA GENERAL ABG. CARMINA NATALIA BENÍTEZ BENÍTEZ** designada por Resolución N° 01/2021, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA SANSUY PLASTICOS S.R.L** con RUC N° 80003863 – 0, domiciliada en el Barrio San José San Lorenzo sobre la calle Nueva Asunción esq. Alberto Sánchez Benítez, representada por el **SEÑOR REINALDO AGUSTIN BAZAN BARRIENTOS** con cédula N° 1.242.621, domiciliada sobre las calles Gral. Cabañas Esq. Honorio González, de la Ciudad de Encarnación, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la provisión de los bienes y servicios detallados en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022 PARA LA ADQUISICION DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D N° 413.750**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 413.750.----------

sansuy
SANSUY PLASTICOS S.R.L

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TOLDOS MESAS Y SILLAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D N° 413.750,** convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 972/2022 de fecha 14 de julio del 2022, dictada por el Ejecutivo Municipal.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	TOLDO CON ESTRUCTURA. Medidas de 6 m x 4 m. Toldo con estructura, fabricado en caños negros de 30 x 30 mm para las costillas y caños negros redondos de 1" para las curvas, caños redondos de 2" para las patas, con disco de base de 15 cm, toda la estructura tratada con pintura sintética y la carpa en material Vinilona KP - 1000 de 700 micrones reforzados con poliéster de Trevira de alta tenacidad impermeable en un 100% con aditivos de protección Anti-UV, Anti-Oxidante, Anti-Hongo y retardante de llamas, color a elegir. Con impresión Serigráfica en el cuerpo x 4 lados	SANSUY	PARAGUAY	2	9.720.000	19.400.000
2	TOLDO CON ESTRUCTURA. Medidas de 3 m x 3m. Fabricado con caños negros cuadrados, los encastres y las patas fabricadas con caños negros de 30 x 30 de 1,20 mm de espesor, los largueros y la piramide principal con caños negros cuadrados de 25x25 con 1,20mm. de espesor. La base de las patas consta con disco base de 12cm x 3,16" de espesor. Toda la estructura tratada con fondo anti óxido y pintura sintética color a elegir y la carpa en material Vininola KP-1000 de 700 micrones reforzados con poliéster de Trevira de alta tenacidad impermeable en un 100% con antioxido con aditivos de protección Anti-UV, Anti-Oxidante, Anti-Hongo y retardante de llama, color a elegir. Impresión Serigráfica en el cuerpo de 4 lados.	SANSUY	PARAGUAY	12	2.650.000	31.800.000
3	SILLAS PLASTICAS REFORZADAS. Silla Plástica reforzada, color blanco, con impresión.	ENVAPAR	PARAGUAY	1.000	53.000	53.000.000
4	MESA DE MADERA. Medidas: 2m x 80 cm de ancho con patas metálicas.	SANSUY	PARAGUAY	10	740.000	7.400.000
					Precio Total	111.640.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. 111.640.000** (Guaraníes ciento once millones seiscientos cuarenta mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

sansuy
SANSUY PLASTICOS S.R.L.

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la: Dirección de Gabinete – Abog. Jorge Úrsulo Servían. ----------

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.--------

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

sansuy
SANSUY PLASTICOS S.R.L.

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay al día 01 (uno) de agosto del año 2022.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Reinaldo Agustín Bazán Barrientos
Empresa SANSUY PLASTICOS S.R.L

sansuy
SANSUY PLASTICOS S.R.L

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda. Orlando Mateucci y Calle 8, (a 2 cuadra del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233.

Teléfono: 0983 – 636 430 – Itaugua – Py.

Itauguá, 13 de octubre de 2023

LICENCIADA
LETICIA CÁCERES, DIRECTORA
UOC-GDC
PRESENTE.

REF.: PRESUPUESTO PARA "ADQUISICIÓN DE TOLDOS Y MESAS

SE REMITE EL PRESUPUESTO SOLICITADO CON LOS PRECIOS DETALLADOS MÁS ABAJO

ITEMS	*COD. CATALOGO*	*DESCRIPCION Y EETT*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	*30151901-9994*	***TOLDO CON ESTRUCTURA METÁLICA:*** ***Toldo desmontable con estructura metálica,*** ***Medida: 10 x 5 mts. (50 m²)*** ***Patas: caños de 3 pulgadas de 2.5 mts de alto, con base de disco de 12 cm*** ***Toda la estructura desarrollada con caños de 25 x 25 1,2 doble unidas con ángulos de 3.16*** ***Techo: desarrollado con caños de una pulgada.*** ***Cobertura de la lona: de 700 micrones, toda la carpa con tratamiento UV*** ***Cortinas: lona vinílica de 700 micrones (162 m²) con tratamiento UV.*** ***Observación:*** ***1- Estructura tratada con pintura anti oxido, y encima con pintura sintética para anti oxido.*** ***2- Debe incluir puertas y ventanas con cierre magnético.*** ***3- Debe incluir logo impreso***	*2*	*15.000.000*	*30.000.000*

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda. Orlando Mateucci y Calle 8, (a 2 cuadra del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233.

Teléfono: 0983 – 636 430 – Itaugua – Py.

2	*30151901-9995*	*TOLDO CON ESTRUCTURA METÁLICA PIRAMIDAL: Toldo PIRAMIDAL, (a cuatro aguas) desmontable con estructura metálica* *Medida: 3 x 3 mts. (9 m²)* *Patas: caños de 25 x 25 de 2.5 m de alto, con base de disco de 12 cm* *largueros desarrollada con caños de 25 x 25 1,2 doble unión de caño de 30 x 30* *Cobertura de la lona: de 700 micrones, toda la carpa con tratamiento UV* *Observación:* *1- Estructura tratada con pintura anti oxido, y encima con pintura sintética para anti oxido.* *2- Debe incluir bolsa de Lona* *3- Debe incluir logo impreso*	*70*	*1.000.000*	*70.000.000*
3	*56101519-001*	*Mesa de madera - TABLÓN: Mesa de madera (pino) con patas de metal plegable independiente (tablón) MEDIDA 2,20 x 80 cm de ancho.*	*70*	*380.000*	*26.600.00 -*
Precio Total					*126.600.000*

Atentamente

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C. 1513152 - 1 ITAUGUA - PARAGUAY

Nombre: ROLANDO AMARILLA S.
En calidad de: Propietario
Documento de identidad: 1.513.152.